## Distritos Escolares del Condado de Santa Cruz Solicitud de Permiso para Asistencia Entre Distritos

PASO 1: Padre/Tutor completa esta sección y devuelve todas las copias al distrito escolar de residencia.  Nueva Solicitud Solicitud Continua						
	Informa	ción del Estu	diante			
Para el año escolar: 20 20 Año corriente Año futuro		Fecha de Solicitud:			Grado Solicitado:	
Nombre del Estudiante:		Fed		Fecha	na de Nacimiento:	
Distrito Escolar de Residencia:		Escuela de Asistencia o Última Asistencia				
Distrito Escolar Deseado:		Escuela Preferida: (El distrito se reserva el derecho de asignar a un estudiante a cualquier escuela.)				
Nombre del Padre/Tutor:		Relación con el estudiante:				
Correo Electronico:		Teléfono:				
Dirección:		Cuidad:			Código postal:	
=	studiante c	on un IEP o S	ección 50	4		
Si el estudiante tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP) o un Plan de la Sección 504, adjunte una copia del IEP o del Plan de la Sección 504 a este formulario.						
El estudiante tiene un IEP o u El estudiante está siendo eva especial.	•			Sí No Sí No		
El estudiante está siendo evaluado actualmer		nte para un Plan de la Sección 504			Sí No	
	Comporta	miento del Es	tudiante			
¿El estudiante ha sido suspendido de la escuela por uno o más días durante los últimos dos años escolares?	una próxima audiencia de estudian expulsión? estudian		¿Está el estudiante b una orden d expulsión?	•	¿El estudiante ha sido expulsado alguna vez?	
Sí No	Sí No		Sí II	No	Sí No	
Si respondió "sí" a las preg	juntas anterior	es, explique cuáno	do y por qué	ocurrió	esto.	
Jóvenes	de crianza	temporal o pe	ersonas si	in ho	gar	
Los jóvenes de crianza y aquellos sin hogar tienen derechos con respecto a la inscripción. Es este estudiante:						
Un joven adoptivo Sí No Experimentar la falta de vivienda: Sí No						

### Distritos Escolares del Condado de Santa Cruz Solicitud de Permiso para Asistencia Entre Distritos

En caso afirmativo, comuníquese con el Coordinador de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal de la Oficina de Educación del Condado de Santa Cruz al 831-454-5006 o con el Coordinador del Proyecto para Personas sin Hogar al 831-466-5666 antes de enviar este formulario.

## Estudiante que es víctima de intimidación o hijo de un padre en servicio militar activo

Un estudiante que es víctima de un acto de acoso escolar tiene ciertos derechos con respecto a las transferencias interdistritales. (Consulte el Código de Educación, § 46600, subd. (d).) "Víctima de un acto de acoso escolar" se refiere a un alumno que, tras una investigación, ha sido determinado como víctima de acoso escolar, y dicho acoso fue cometido por un alumno del distrito escolar de residencia. Además, el padre o tutor del alumno ha presentado una queja por escrito sobre el acoso escolar ante la escuela, el personal del distrito escolar o una agencia local de aplicación de la ley.

Un estudiante que es hijo de un padre o madre en servicio militar activo tiene ciertos derechos con respecto a las transferencias interdistritales. "Padre/madre en servicio militar activo" se refiere a un padre/madre con estatus de servicio militar a tiempo completo en las fuerzas armadas activas de los Estados Unidos, incluidos los miembros de la Guardia Nacional y la Guardia Estatal bajo órdenes de servicio activo.

Es este estudiante:	¿víctima de un acto de intimidación?	Sí	
	¿un hijo de un padre en servicio militar activo?	Sí	No

El padre/tutor es empleado del distrito

#### Motivo(s) de la solicitud. Proporcionar documentación donde se le solicite.

Completar el año escolar actual o permanecer con su clase de graduación			
Los hermanos asisten a esta escuela (nombres, grado, y escuela)			
Necesidades de salud y/o seguridad mentales o físicas	Adjuntar declaración de médico,		
psicólogo, autoridad juvenil o personal escolar apropiad	0.)		
Recomendado por SARB y/o agencia del condado para la documentación escrita)	problemas domésticos o comunitarios (Incluir		
Se cambiara a el distrito en el futuro inmediato (Incluir la documentación escrita)			
Guarderías (nombre, dirección, teléfono de proveedor)			
Programa educativo especializado o único (describe)			
Otro			
Nota: Inscripción Interdistrital Debido al Empleo de los	Padres (Ley Allen)		
Los padres deben comunicarse con el distrito en el que es	án empleados para discutir si el distrito acepta		
inscripciones bajo la Ley Allen.			
Declaro, bajo pena de perjurio conforme a las leyes de California, verdadera y precisa. Entiendo que la información puede ser verifi hacer que mi solicitud sea denegada o revocada. Entiendo que e asistencia, comportamiento y progreso académico de escuelas a transporte de mi estudiante. Además, entiendo que para mantene términos y condiciones del acuerdo de asistencia del distrito, si condiciones establecidos anteriormente, y los requisitos académi distrito de asistencia deseada. Entiendo que este acuerdo es por Además, entiendo que ninguno de los distritos puede rescindir ur los grados 11 o 12 en el año escolar subsiguiente. A menos que sinscribe o no asiste dentro de los 20 días del primer día de clases	cada y que la información inexacta o falsa puede distrito de asistencia deseada puede solicitar nteriores. Entiendo que soy responsable por el per este permiso, mi estudiante debe cumplir con los presponde, que incluyen, entre otros, los términos y cos, de conducta y de política de asistencia del permiso existente para un estudiante que ingrese a se hayan hecho otros arreglos, si el estudiante no se		
Firma del padre / tutor	Fecha		

# Distritos Escolares del Condado de Santa Cruz Solicitud de Permiso para Asistencia Entre Distritos

Importante: Cada distrito escolar en el condado de Santa Cruz tiene una política y criterios locales para aceptar o denegar solicitudes de permisos de asistencia entre distritos, que pueden o no incluir los motivos enumerados a continuación. El distrito de asistencia deseada puede solicitar asistencia, comportamiento y progreso académico de escuelas anteriores. Después de revisar las políticas de su distrito de residencia y el distrito de asistencia deseada, verifique el motivo por el cual solicita el permiso de asistencia interdistrital. El cronograma para completar este proceso varía según el nivel de grado y el motivo del IDT. En algunos casos, es posible que no se tome una decisión final para la aprobación hasta fines del verano, y posiblemente después de que comiencen las clases.

Nombre completo del estudiante:	

#### TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Este acuerdo de transferencia entre distritos es válido solo para el año escolar otorgado; el acuerdo vence al final de cada año escolar y debe renovarse anualmente.
- Este acuerdo puede ser revocado en cualquier momento por el distrito de asistencia por cualquiera de las siguientes razones:
  - El estudiante llega excesivamente tarde o se ausenta de la escuela, o un estudiante llega a la escuela demasiado tarde o se va demasiado temprano.
  - El estudiante no cumple con los estándares de comportamiento apropiados.
  - El estudiante tiene bajo rendimiento académico.
  - Espacio insuficiente en la escuela y/o nivel de grado.
  - Se proporcionó información falsa o engañosa.
  - Los estudiantes o los padres/tutor no siguen las reglas de la escuela.
- La aprobación está sujeta a la disponibilidad de espacio en el distrito y puede que no sea en el sitio solicitado.
- El cronograma para completar este proceso varía dependiendo del nivel de grado y la razón para el IDT.
- En algunos casos, la decisión final para la aprobación puede no tomarse hasta finales del verano e incluso después de que comience el ciclo escolar.
- Si el estudiante participa en cualquier programa atlético regido por la Federación Interescolar de California (CIF), es posible que no sea elegible para participar en la nueva escuela. El padre/tutor debe consultar las reglas de CIF antes de enviar este acuerdo.
- El padre/tutor es responsable de proporcionar el transporte hacia y desde la escuela.
- Los estudiantes que ingresen a los grados 11 y 12 en el año escolar subsiguiente no tendrán sus acuerdos rescindidos por ninguno de los distritos.

Se requieren las iniciales de los padres	:
--	---

## Distritos Escolares del Condado de Santa Cruz Solicitud de Permiso para Asistencia Entre Distritos

PASO 2: Para ser completado por Distrito de Residencia Fecha de recepción:	PASO 3: Para ser completado por el distrito de asistencia solicitado Fecha de recepción:
Decisión: Aprobado Denegado	Decisión: Aprobado Denegado
Comentarios:	Comentarios:
Firma Autorizada:	Firma Autorizada:
Título:	Título:
Fecha:	Fecha: